

C. JUAN GABRIEL

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600106522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 16 de Junio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“REQUIERO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- a) Plano o cartografía de la comunidad san Vicente de flores, municipio de salamanca, gto.
 - b) Privada independencia se encuentra registrada ante el municipio, fecha en que se registró y las modificaciones que en su caso haya sufrido en su nomenclatura.
 - c) Plano o cartografía de la comunidad ampliación san Vicente de flores municipio de salamanca, gto.
- Todo esto en CD.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

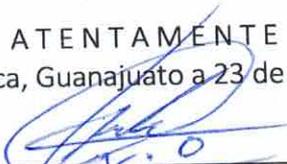
Se anexa plano en físico y CD, de la localización de vialidades de la Comunidad San Vicente de Flores.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Junio de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



